

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día once de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 48 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que quedó integrado por 66 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para su conocimiento la Sentencia de los Expedientes SUP-REP-1175/2024 y Acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en cuanto al segundo, remite para conocimiento la Resolución de la Sección de Trámite de asuntos varios V3/10/2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Con respecto al primero, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente y en cuanto al segundo asunto, se instruyó notificar a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Ciudadana Elia Varenka González Aguirre, mediante el cual remite Aclaración respecto a su Nombre en la Lista de Personas Insaculadas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Local para el Proceso de Selección de las Candidaturas a los Cargos de Elección Popular del Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de solicitudes de prórroga: el primero por parte de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y el segundo por parte de la Comisión de Vivienda, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo. En Votación Económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado César Emilio Guijosa Hernández, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa enlistada en el numeral 15 del Orden del Día del 5 de diciembre de 2024. Se dio por retirada la iniciativa de referencia. Se instruyó notificar a la Comisión correspondiente para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron treinta y cinco comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Gobierno del Estado de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 47 de la Sesión del día 26 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Diana Barragán Sánchez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe respecto a la información presentada por el Congreso de la Ciudad de México, vinculada con los Listados de las Candidaturas a los Cargos que se elegirán en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2029. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que desde el día 7 de marzo del presente, el comunicado de referencia fue remitido a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar.

En ese mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, mediante el cual remite el "*Informe de Ingresos del Gobierno de la Ciudad de México*", Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite el Informe de Actividades por participar en el show de comercio de América Latina en Orlando y Tampa Bay 2025 y con respecto al segundo y tercer comunicado, remite el Informe de Actividades de Participación de la Conferencia México 2025 en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa de manera preliminar el destino y aplicación de los Remanentes generados al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024 del Tribunal Superior de Justicia de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Ciudad de México y el segundo informa de manera preliminar el destino y aplicación de los Remanentes generados al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite Cuatro Informes Trimestrales de los Programas Sociales: “*Promotoras y Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2024*”; “*Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2024, TAOC 2024*” y “*Colectivas, Colectivos y Artistas Culturales Comunitarios de la Ciudad de México 2024*”; segundo y tercer trimestre. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Culturales para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18, 25 y 29, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, en materia de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, el Combate a la Delincuencia y la Protección de la Ciudadanía de la Zona Metropolitana. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que deroga el párrafo cuarto del artículo 61 Sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Administración Pública Local; con Opinión de la Comisión de Hacienda.

Nuevamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en los numeral 61, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 8 Bis a la Ley para la Integración al Desarrollo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México en materia de Profesionalización, Especialización y Capacitación Permanente de los Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XIII Bis al artículo 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Derecho a Solicitar Justificación de Inasistencias por Motivos Menstruales. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 13 Apartado B; y 23, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Maltrato Animal. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México; un último párrafo al artículo 116; se modifica un párrafo tercero, se adiciona un párrafo cuarto recorriéndose en su orden y se deroga el párrafo quinto del artículo 117 y se modifican los incisos B) y D) del artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y siete diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Democrática y Ciudadana.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 18 Bis a la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; suscrita por el diputado



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 48 y se adiciona una fracción IX, al segundo párrafo del artículo 54, recorriéndose las subsecuentes en su orden, ambos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se crea la Ley de la Agencia de Desarrollo Energético Sustentable y Justicia Energética de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y ocho diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, se realizó un Minuto de Silencio, por el sensible fallecimiento de varias personas, en un accidente el día 10 de marzo, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente del artículo 6 de la Ley del Sistema de Radiodifusión para la Ciudad de México, en materia de Modelos Comunicativos que Eliminen Contenido Degradante y Vejatorio, así como una Cultura Libre de Violencia Contra las Mujeres. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo Séptimo al Título Primero del Libro Segundo Parte Especial del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Acoso Escolar; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, la Presidencia decretó un Receso a solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez y a fin de que la Junta de Coordinación Política, sesionara para dar trámite a la Resolución Judicial comunicada mediante el asunto enlistado en el numeral 4.2 y siendo las trece horas con treinta y seis minutos, se reanudó la Sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en caso aprobación del dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V al artículo 23 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43, fue retirado del Orden del Día.

De la misma forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 7 Ter de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, en materia de Círculos de Lectura con Perspectiva de Género; que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 55, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Posteriormente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía; que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto al diputado Ricardo Rubio Torres.

Acto seguido la Presidencia informó que se recibió una Reserva al Resolutivo del Dictamen, para ser discutida en lo particular, por parte del diputado Manuel Talayero Pariente.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para referirse a la reserva al Resolutivo del Dictamen. En Votación Económica se aprobó la modificación presentada, reservándose para su Votación Nominal.

Agotadas la reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del artículo reservado con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 58 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legales y jurídicos a los que haya lugar.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Cultura del Cuidado y Gestión del Agua; que presentó la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Acto seguido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama; que presentó la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 59, fue retirado del Orden del Día.

Igualmente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma la denominación de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, para quedar como la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asi también, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, para quedar como Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para la Ciudad de México, y el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal; que presentó la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la Comisión Dictaminadora.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Así también, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a realizar una Campaña de Promoción y Difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre el Estudiantado Universitario de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para que con base en sus atribuciones, realice acciones para reforzar los Protocolos de Detección, Prevención y Atención de Acoso Escolar, así como a promover el Respeto y la Inclusión de las Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito educativo; que presentó la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, por el que se establece el Calendario Legislativo, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, por el que se aprueba que la Oficialía Mayor con el Apoyo del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, ambos del Congreso de la Ciudad de México, realice las gestiones necesarias para obtener la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, promovida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar a la Mesa Directiva, a la Oficialía Mayor y al Centro de Estudios para la Igualdad de Género todas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, información sobre el uso de gas contra las Mujeres participantes en la marcha del 8 de Marzo en el Zócalo, y se exhorta a la remoción de la Ciudadana Ana María Lomelí, como Coordinadora de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, por la difusión de información falsa sobre dichos hechos. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Alusiones y a Favor a las personas Legisladoras: Brenda Fabiola Ruíz Aguilar y Daniela Gicela Álvarez Camacho, Royfid Torres González, Valentina Valia Batres Guadarrama, Tania Nanette Larios Pérez, Cecilia Vadillo Obregón, Xóchitl Bravo Espinosa, Frida Jimena Guillén Ortiz y Claudia Montes de Oca Del Olmo.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida al Ciudadano Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, alcalde en Gustavo A. Madero.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a las diputadas Daniela Gicela Álvarez Camacho, Miriam Valeria Cruz Flores, Valentina Valia Batres Guadarrama.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las diputadas Diana Sánchez Barrios, Xóchitl Bravo Espinosa y Martha Soledad Avila Ventura.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

En votación nominal: con 16 Votos a Favor, 36 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 60, fue retirado del Orden del Día.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día. Se instruyó a dar lectura al Oficio referido. En Votación Económica se aprobó la inclusión del asunto de referencia. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día y la Gaceta Parlamentaria.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar y socializar los protocolos de actuación para las mujeres en situación de movilidad humana, que transiten o residan de manera temporal o permanente en la Ciudad de México y sean víctimas de Violencia de Género. Se suscribieron siete diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó al Pleno que de manera formal se recibieron Minutas para su discusión y que al término de la presente Sesión, se llevaría a cabo las Sesiones Constituyente Permanente.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se recomienda a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Licenciado Pablo Vázquez Camacho, continuar con el Fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad con Atención a las Causas, a efecto de que los resultados positivos alcanzados a la fecha sigan ampliándose en beneficio de los habitantes del País. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Después, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para fortalecer la Capacitación de las y los Profesores de Educación Básica en materia de Igualdad de Género e igualmente para realizar Campañas con la finalidad de promover las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en las Niñas y Adolescentes, en las escuelas públicas de Educación Básica en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y de la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en la implementación del Programa de Empleos Verdes en la demarcación territorial de Iztacalco, se priorice la Contratación de Mujeres. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/047/2025, relativo a la dictaminación de la Iniciativa Ciudadana Preferente, sobre la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales, específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallo. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para los efectos a los que haya lugar; asimismo, la Presidencia informó que con respecto a la solicitud del presente Acuerdo, se emitirá el Comunicado correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y de la Secretaría de Cultura ambas de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, realicen de forma coordinada Ferias de Exhibición y Venta de Artesanías Penitenciarias. Se suscribieron cinco diputadas, los grupos



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

parlamentarios de MORENA y Movimiento Ciudadano, así como la asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 53, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado “Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México”, de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado “METROBÚS”, así como a la Dirección General de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México “RTP”, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se agregue y difunda el Hashtag #TodosRespetamosYTodasHacemosRespetar, en las acciones que implementen para que se respete la “Zona Libre de Acoso Sexual”, y sean difundidas las sanciones y mecanismos de ayuda inmediata que se emplean en el Programa “Viaja Segura”; a fin de Garantizar la Seguridad de las Niñas, Adolescentes y Mujeres Adultas que usan los Servicios de Transporte a su cargo, como una de las acciones para conmemorar el 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer”; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Ciudadana Clara Marina Brugada Molina, a que en su carácter de Presidenta del Cabildo de la Ciudad de México, lo convoque a una Sesión Especial, a efecto de designar a los tres Representantes del Cabildo, que fungirán como integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, al Coordinador General del C5 de la Ciudad de México y a la Titular de la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones en forma conjunta o separada, instalen un Camino de Mujeres Libres y Seguras en la Calle Palmas, continuando en la Calle Palma, abarcando finalmente la Calle Río Atoyac, tramo comprendido entre la Avenida Reforma y la Avenida del Árbol, en la Colonia Lomas de San Lorenzo, CP 09780, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que refuercen las Acciones de Supervisión y Regulación sobre la procedencia de los Productos Cárnicos, con el fin de garantizar que no provengan de establecimientos clandestinos y no sean comercializados en condiciones de salud y seguridad inadecuadas; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Salud.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Licenciado Pablo Vázquez Camacho, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a efecto de que implemente nuevos mecanismos para el Combate a la Corrupción y el Abuso Policial dentro de la Secretaría a su digno cargo. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, en razón de que pasaban de las diecisiete horas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a preguntar al Pleno si era de continuar con el desahogo del Orden del Día hasta su conclusión. En Votación Económica, no se autorizó continuar, por lo que los asuntos pendientes serán trasladados a la siguiente Sesión para su desahogo y siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión del Constituyente Permanente la cual tendrá verificativo al término de la presente Sesión.